

**COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**8ª REUNIÓN**

*(por videoconferencia)*  
**20 de agosto de 2021**

**INFORME DEL PRESIDENTE**

**AGENDA**

|  | Documentos                |
|--|---------------------------|
| 1. Apertura de la reunión*   |                           |
| 2. Adopción de la agenda   |                           |
| 3. Examen del informe de auditoría financiera  |                           |
| 4. Examen de los presupuestos de 2022 y 2023   | <a href="#">CAF-08-02</a> |
| 5. Contribuciones financieras de los Miembros:   |                           |
| a) Presupuesto regular (Resolución <a href="#">C-15-05</a> )                                     |                           |
| b) Fondo especial para fomentar la capacidad institucional (Resolución <a href="#">C-14-03</a> ) | <a href="#">CAF-08-03</a> |
| c) Programa de seguimiento de los transbordos en el mar (Resolución <a href="#">C-12-07</a> )    | <a href="#">CAF-08-04</a> |
| d) Otras   |                           |
| 6. Otros asuntos   |                           |
| 7. Recomendaciones a la Comisión   |                           |
| 8. Clausura  |                           |

\*Incluyendo la adopción de las reglas y arreglos para la 8ª reunión únicamente.

**ANEXOS**

1. Lista de asistentes

La octava reunión del Comité de Administración y Finanzas fue celebrada por videoconferencia el 20 de agosto de 2021.

**1. Apertura de la reunión**

La reunión fue iniciada por el director *ad interim* de la CIAT, Emb. Jean-François Pulvenis, quien solicitó nominaciones para elegir al Presidente del Comité. El Sr. Dave Hogan, de Estados Unidos, fue elegido para presidir esta reunión.

**2. Adopción de la agenda**

La agenda provisional fue adoptada sin modificaciones, así como las reglas y arreglos *ad hoc* para la celebración de la reunión por videoconferencia.

**3. Examen del informe de auditoría financiera**

Se informó que se entregó a los comisionados y jefes de delegación el informe de auditoría financiera. No se presentaron comentarios.

**4. Examen de los presupuestos de 2022 y 2023**

La Sra. Nora G. Roa, del personal de la CIAT, presentó el documento [CAF-08-02 Examen de los presupuestos de 2022 y 2023](#). Explicó la actividad financiera en 2020, la situación de las contribuciones para

2021, y los presupuestos solicitados y proyectados para 2022 y 2023, respectivamente.

Comentó que el presupuesto necesita, como mínimo, mantenerse a la par de la inflación, que afecta todos los gastos relacionados con las actividades de la Comisión, tanto en la sede como en el exterior, en vista del alza continua del costo de los materiales, bienes y servicios que es necesario comprar como parte normal del funcionamiento de la Comisión, así como para todas las actividades asociadas a reuniones y la implementación de proyectos y programas.

Recordó que el alcance de las actividades de la Comisión y su personal sigue creciendo, no sólo debido al mandato más amplio derivado de la Convención de Antigua, sino también en respuesta a los deseos y exigencias de sus Miembros. Esto implica contratar más personal, así como también remunerar al actual personal por incremento de trabajo, y es por lo tanto esencial que la Comisión dé la consideración debida al nivel de financiamiento solicitado y adopte el presupuesto para 2022 por US\$ 8,309,063.

Como respuesta a una delegación que preguntó sobre el aumento de aproximadamente US\$ 175,000 en comparación al presupuesto de 2021, la Secretaría le informó que se trata principalmente del resultado normal del aumento del costo de la vida (inflación), y que el aumento del costo de vida y el aumento del presupuesto representa sólo un 2.15%.

Finalmente, la Comisión expresó su conformidad con el informe contenido en el documento. Sin embargo, se decidió presentar a la plenaria la recomendación de mantener el mismo presupuesto de 2020 de US\$ 8,133,837 para el año 2022 sin ningún incremento, debido a la objeción de un Miembro.

## **5. Contribuciones financieras de los Miembros a la Comisión**

### **a. Presupuesto 2020**

La Secretaría presentó información sobre los adeudos pendientes de los Miembros, destacando que, al 20 de agosto de 2021, suman US\$ 7,487,953, lo cual representa aproximadamente el 92% del presupuesto aprobado de 2021 (US\$ 8,133,837), y que dos Miembros, Venezuela y Panamá, mantienen adeudos que representan más de cuatro años de sus contribuciones individuales.

Venezuela comentó que enviaron un oficio a la Secretaría estableciendo compromisos de pago para sus adeudos de 2017 a 2019 y posteriormente cubrirían todos los pagos. Asimismo, Panamá señaló que continúan realizando esfuerzos para realizar pagos pendientes y establecen negociaciones con productores a efecto de que puedan reflejarse prontamente pagos mayores a los comprometidos.

### **b. Resolución C-15-05**

La Secretaría presentó los componentes y la mecánica del cálculo de la contribución de cada Miembro, de conformidad con la resolución C-15-05, debido a que varios Miembros solicitaron que se aclarara cómo se calculaba su contribución. Se presentó y discutió el Anexo A del memorándum en el que se detallan las contribuciones estimadas previstas para 2022 y 2023. Además, se explicó cómo la contribución de cada Miembro se ve afectada por el cambio en la clasificación del INB de otro Miembro, señalando que en el año en curso la clasificación de cuatro Miembros disminuyó (Colombia, El Salvador, Guatemala y Perú), lo que afecta a todas las contribuciones de los Miembros.

### **c. Fondo especial para fomentar la capacidad institucional (Resolución [C-14-03](#))**

El Sr. Ricardo Belmontes, del personal de la Comisión, presentó el documento [CAF-08-03 Fondo especial para fomentar la capacidad institucional](#) en los Miembros en desarrollo, establecido por la resolución C-14-03. Informó que el saldo del fondo es de US\$ 200,713 al 30 de junio de 2021.

Las actividades desarrolladas con recursos del fondo se enfocaron en 2019 y 2020 principalmente a apoyar la participación de países en desarrollo a las reuniones de la CIAT y el Comité Científico Asesor (CCA), así como la capacitación de muestreadores en puerto para la recolección de datos de captura y esfuerzo para la recolección de datos de tiburones en países de Centroamérica.

Para 2021 y 2022, se tiene previsto llevar a cabo con recursos del fondo las siguientes actividades y considerando que la situación de la pandemia lo permita:

1. Desarrollo de recolección de datos e infraestructura científica para la ordenación pesquera.
2. Seminario-taller de fomento de capacidad para tomadores de decisiones a cargo de asuntos de la CIAT de CPC en desarrollo.
3. Seminario-taller de fomento de capacidad para funcionarios que tienen a cargo el seguimiento de asuntos de la CIAT y el APICD de CPC en desarrollo.
4. Beca anual de la CIAT para el desarrollo de capacidad científica en CPC en desarrollo.
5. Participación de representantes de Miembros en desarrollo en la reunión anual de la CIAT y sus órganos subsidiarios.

El Comité acordó recomendar a la Comisión la aprobación de estas actividades, destacando la necesidad de utilizar el fondo principalmente para crear capacidad en los países miembros en desarrollo y no meramente para apoyar la asistencia a las reuniones de la CIAT y sus grupos subsidiarios.

#### **d. Programa de seguimiento de los transbordos en el mar (Resolución [C-12-07](#))**

El Sr. Belmontes presentó el documento [CAF-08-04 Programa regional de observadores para transbordos en el mar](#), cubriendo la parte financiera del programa, toda vez que la parte operativa ya había sido presentada en la reunión del Comité Científico Asesor.

Informó que de conformidad con los requerimientos presentados por MRAG, para 2022 se requiere de un presupuesto por un monto de US\$ 1,440,000 bajo el entendido de que cualquier superávit actual o futuro se utilizará en el año o años siguientes. Dicho presupuesto es idéntico al requerido para 2021.

#### **6. Otros asuntos**

No se presentaron otros asuntos.

#### **7. Recomendaciones para la Comisión**

El Comité acordó presentar a la Comisión las siguientes recomendaciones:

1. Considerar la aprobación de la CIAT de un presupuesto para 2022 por US\$ 8,133,837.
2. Aprobar las actividades planeadas para 2021 y 2022 relacionadas con el fondo especial de apoyo a países en desarrollo, indicadas en el apartado 5b del presente informe.
3. Aprobar un presupuesto de US\$ 1,440,000 para el programa de transbordos en 2022.

#### **8. Clausura**

La reunión se fue clausurada el 20 de agosto de 2021 a las 11:30 AM del horario de San Diego, California, EE. UU.